

ENCUENTROS SUBREGIONALES (PROVINCIALES) 2006

ESPIRITUALIDAD PASTORAL

1. Noción de Pastoral

La Pastoral es la acción de toda la Iglesia en un lugar y un tiempo determinado para presentar a Jesucristo y su proyecto (el Reino de Dios) y promover la conversión que ese Reino requiere. (P. Mario Vizcaíno, Sch.P., 2003)

2. Espiritualidad Pastoral

Es el conjunto de convicciones de fe (lo que se cree), motivaciones (lo que se espera), opciones (lo que se quiere), actitudes (lo que se vive) y valores que animan a todo Agente de Pastoral en el desempeño de su trabajo y lo capacitan para vivirlo como experiencia de Dios y llevarlo a cabo "en el espíritu de Jesús Buen Pastor." (P. Salvador Valadéz, Espiritualidad Pastoral, , Ediciones Ase, México, D.F. 2003, pg 21)

3. Agente de Pastoral

Agente de pastoral es todo miembro de la Iglesia, (sacerdote, religioso, religiosa, laico) a quien se le asignan tareas o funciones específicas, en orden a realizar el ministerio pastoral de la Iglesia. (Ibidem, pg. 21)

PRAXIS, REFLEXION Y MISTICA: TRES COMPONENTES ESENCIALES DEL MINISTERIO PASTORAL

(Cf. F. Merlos, Pastoral Futura, p. 90-91, citado por Salvador Valadez, oc., p.26)

1. Praxis

Constituye el conjunto de actividades concretas, tareas o servicios que la comunidad eclesial y cada Agente de Pastoral realizan a favor de las personas, comunidades, grupos, instituciones, etc.; según su vocación específica según los carismas que Dios les haya otorgado, todo ello orientado a unos objetivos comunes: la implantación del reinado de Dios, la auto edificación de la Iglesia, el alivio de las necesidades de las personas, de las comunidades y de la sociedad.

2. Reflexión

- Es la teoría que sustenta la acción mediante principios científicos surgidos tanto de las ciencias teológicas como de las ciencias humanas, así como de la investigación y el estudio acerca de la misma acción y de la realidad existente. Esto significa que la Pastoral, además de acción, también es una "tarea de estudio y reflexión continua." No asumir esta parte del ministerio eclesial constituye una grave omisión y una infidelidad a nuestra encomienda.

• 3. Espiritualidad

La Espiritualidad o Mística constituye el "alma de la Pastoral," es el motor que impulsa y dinamiza todo el ministerio pastoral. Asumir este elemento como constitutivo esencial de nuestro ministerio es un imperativo pastoral de primer orden.

LA EXPERIENCIA DE DIOS FUNDAMENTO DE LA ESPIRITUALIDAD PASTORAL

La Experiencia de Dios constituye el fundamento último del ministerio pastoral y de la espiritualidad que lo sustenta. Dicho ministerio sólo será auténtico si brota de la experiencia de Dios, se vive como experiencia de Dios y esta orientado a fomentar dicha experiencia, tanto en los Agentes, como en los interlocutores de la Pastoral. (P. Salvador Valadez, Espiritualidad Pastoral, Ediciones Ase, México, D.F. 2003, p. 29)

Es de esa experiencia de donde brotan las convicciones de la fe, las motivaciones más profundas, las opciones, los valores y las actitudes que dan dinamismo al ministerio eclesial; así como la inspiración y la fuerza que nos capacitan para trabajar, luchar, sufrir y entregarnos a los demás.

Experimentar a Dios es "gustarlo" en la realidad de nuestra vida: en el fondo de nuestro espíritu, más allá de la sensibilidad y del razonamiento, así como en los demás en la historia y en la naturaleza misma.

Experimentar a Dios es "saber vivencialmente" que estamos inmersos en la vida del Padre, por medio de Cristo, en el Espíritu Santo. Es saber, por propia experiencia, que en Dios existimos, nos movemos y somos.

"La experiencia de Dios" [...] es la intimidad profunda, amorosa y oscura a través de la fe, con el Dios vivo" ¹que se nos reveló en Jesús, y que continua realizando su Reino (reinado en nosotros y en la historia.)

¹ S. Galillea, El Camino de la Espiritualidad, Paulinas, Bogotá 1990, p 145, citado por Salvador Valadez, Ibidem, p. 31.